



**PROCESO
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código:

**INFORME PRELIMINAR DE
AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0.0

Vigente Desde:

Auditoría No.	8	Fecha Emisión del Informe	Día:	02	Mes:	12	Año:	2016
----------------------	---	----------------------------------	------	----	------	----	------	------

Proceso(s) a Auditar:	Planeación Estratégica
Dependencia(s):	
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	CT. German Andrés Miranda
Objetivo de la Auditoría:	Determinar la eficiencia y eficacia en cada objetivo del proceso.
Alcance de la Auditoría:	Todas las actividades del ciclo PHVA implícitas en la caracterización y demás documentos del proceso..
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución política art. 151, 346; Ley 819 de 2003, Decreto 841 de 1990, Decreto 178 de 2003, Decreto 4730 de 2005, Decreto 1957 de 2007, Decreto 4836 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 1753 de 2015, Decreto 1569 de 1991, Ley 38 de 1989, Decreto 111 de 1996, Decreto 3286 de 2004, Decreto 2844 de 2010. Norma NTC GP 1000:2009, MECI 1000:2014 Caracterización del Proceso, Plan de acción 2016, mapa de riesgos, indicadores de gestión, procedimientos. Plan Sectorial 2016.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	22	Mes	11	Año	2016	Desde	22/11/16 D / M / A	Hasta	25/11/16 D / M / A	Día	06	Mes	12	Año	16

Representante de Calidad	Asesor Control Interno	Auditor (es)
N.A	María del Consuelo Arias	Carlos Andrés Vargas

Metodología

Las técnicas de auditoría a aplicar son: entrevista, observación directa y revisión documental.

Principales Situaciones detectadas / Hallazgos de la Auditoría

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo		Recomendación
		C	NC OBS	
Proceso 1.				
1. Se evidencia un alto nivel de conocimiento en materia de planeación y compromiso para con la entidad por parte de		C		



**PROCESO
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código:

**INFORME PRELIMINAR DE
AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0.0

Vigente Desde:

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo		Recomendación
		C	NC OBS	
la Profesional Especializada con funciones de Planeación.				
2. La información del proceso se encuentra bien organizada, lo cual facilita su acceso a la ejecutora del proceso.		C		
3. Se evidenció que no se está realizando el seguimiento a los proyectos de inversión en de la DNBC en el sistema de información SPI", encontrando que en los meses de enero, mayo, junio y noviembre no se ha actualizado la información en el sistema por parte de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, paso previo a la revisión por parte de la Oficina de Planeación en términos de oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema, incumpliendo los requerimientos del Departamento Nacional de Planeación.	Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión Decreto 2844 de 2010, artículo 28	N.C		Designar y capacitar a un funcionario (con funciones relacionadas con la gestión de los proyectos) como back up del funcionario designado por la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad legal. Establecer un cronograma para los reportes en el SPI, con fechas anticipadas a las establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, con el objeto de que desde la oficina de planeación tenga el tiempo de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema.
4. En revisión del plan de acción del proceso se evidenció incumplimiento en cuatro (4) de las trece (13) actividades así: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la información plasmada en el seguimiento a los proyectos de inversión de la DNBC en el sistema de información SPI, con un avance acumulado del 42%. ✓ Ejecutar las actividades del componente: Rendición de Cuentas, con un avance acumulado de 50%. ✓ Apoyar la formulación, consolidación y seguimiento de los planes de la DNBC, con un avance acumulado de 52%. ✓ Asesorar y acompañar (asistencia comités interinstitucionales e institucionales), solo se obtuvo un 45% de avance parcial y un 14% de avance acumulado. <p>Lo anterior afecta el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.</p>	MECI 1000 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del plan de acción institucional	N.C		Conformar un equipo de planeación, ya que en la actualidad solo se cuenta con una funcionaria que no alcanza a ejecutar la totalidad de las tareas correspondientes a la Oficina de Planeación. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción en los Comités Directivos programados mensualmente, tomando las acciones correspondientes para asegurar el cumplimiento del plan de acción de los procesos de la DNBC.



**PROCESO
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código:

**INFORME PRELIMINAR DE
AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0.0

Vigente Desde:

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo		Recomendación
		C OBS	NC	
<p>5. Se evidencia la materialización de los riesgos de gestión “Inoportunidad y/o baja calidad en la información reportada por los diferentes procesos de la DNBC, la cual, constituye el principal insumo para generar planes, programas, proyectos e informes de seguimiento” y “Generación de informes de seguimiento de planes, programas y proyectos inexactos” ya que del seguimiento correspondiente al tercer trimestre del año no se presentó avance de los procesos Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, Formulación y Actualización Normativa y Operativa, Gestión Territorial, Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta, Gestión Documental, Gestión de Contratación, Gestión de Control Interno Disciplinario, Gestión Jurídica, Gestión Contractual, lo que ocasiona un bajo porcentaje de ejecución.</p>	<p>MECI 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo</p>	<p>N.C</p>		<p>Conformar un equipo de planeación, ya que en la actualidad solo se cuenta con una funcionaria que no alcanza a ejecutar la totalidad de las tareas correspondientes a la Oficina de Planeación.</p> <p>Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción en los Comités Directivos programados mensualmente, tomando las acciones correspondientes para asegurar el cumplimiento del plan de acción de los procesos de la DNBC.</p>
<p>6. En reunión de comité directivo de noviembre 27 de 2015 se modificaron los objetivos estratégicos, sin embargo, la divulgación de éstos no se hizo de forma completa, ya que el objetivo número 6 se subdivide en 6 objetivos más, los cuales no fueron socializados de manera explícita, así como tampoco fueron publicados en la página web de la entidad. Lo anterior genera desconocimiento en el personal sobre a cuál de los objetivos le aportan desde cada proceso y se ha evidenciado en auditorias previas realizadas por la Oficina de Control Interno.</p>	<p>NTC GP 1000. 5.5.3 Comunicación interna</p> <p>MECI 3.Eje Transversal Información y Comunicación</p>	<p>N.C</p>		<p>Aplicar los controles establecidos en el procedimiento para la formulación al plan estratégico institucional, frente a la divulgación de la planeación estratégica.</p>
<p>7. Se elaboró la matriz DOFA, identificando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, de donde se alimenta el balance score card, aunque se evidencia coherencia entre las dos metodologías, no permite visualizar de</p>	<p>MECI 1000 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos</p>	<p>Obs.</p>		<p>Enlazar las estrategias generadas en la matriz DOFA, la definición de la planeación estratégica realizada a través de la metodología del Balance Score Card.</p>



**PROCESO
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código:

**INFORME PRELIMINAR DE
AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 0.0

Vigente Desde:

Descripción del hallazgo o situación detectada y/o requisito de la norma	Numeral de norma	Tipo		Recomendación
		C	NC OBS	
manera clara la trazabilidad y alineación de la planeación estratégica de la DNBC.				

C. Conformidad. **NC.** No Conformidad **OBS.** Observación.

Conclusiones del Equipo Auditor

Aspectos relevantes	<p>En el proceso de mejora continua del proceso se encontró que su documentación, en particular los procedimientos del proceso fueron formulados recientemente, por lo que no fue posible verificar la ejecución de todas las actividades establecidas en éstos.</p> <p>Se deben aplicar los controles establecidos en los mapas de riesgos para prevenir su materialización.</p>
Oportunidades de mejora	N.A
Recomendaciones para auditorías posteriores	N.A

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre del año 2016.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO	Asesora con Funciones de Control Interno	Original firmado
CARLOS ANDRÉS VARGAS PUERTO	Auditor	Original firmado